



Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 15 - Disposición N° 2073/14 CNV  
Domicilio: Residencial Pinto 1009 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Folio 52 de la 29 de las Partes, inscripción Nro. 9949 y acta Nro. 19971 fechada 19-04-1979. Permitida actividad en el CRA para operar como banco comercial 15.073. Inscripción Nro. 106 fechada 19-04-1979. Fechada modificación en el Reg. Público de Comercio 20-12-2005. Inscripción como AlyC en CNV bajo el Nro. 106 fecha 20/09/2014.

Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 21 - Disposición N° 2020/14 CNV  
Domicilio: Lavalle 408 - Piso 1 - C.P. 1046 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Nro. Inscripción en la IED: 2372 del Libro 10 de Sociedades por Acciones inscripto Ra. Dirección de Comercio: 21-02-2000. Fecha modificación en el Reg. Público de Comercio 20-12-2005.

**Liquidación de Rescate de Cuotapartes y Recibo de Pago**

Nro.: 000000008711317 Original

TANDIL, 05 de noviembre de 2025

Por la presente informamos que en el día de la fecha ha sido aceptada la Solicitud de Rescate de Cuotapartes

Nro.: 000000008711317 para FONDO COMUN DE INVERSIÓN "1810 AHORRO"

y que la misma se haya registrada en favor de:

Nombre de la Cuenta: UNIV NAC DEL CENTRO P B A

Nro.: 1360112552

Domicilio: PINTO GRAL 399 0

Localidad: TANDIL

Teléfono:

Razon Social: UNIV NAC DEL CENTRO P B A

CUIT: 30-58676141-9

Saldo disponible en cuotapartes: 0,0000

**DETALLE DE LA LIQUIDACION:**

Valor Cuotaparte	\$ 199,49725600
Cantidad de Cuotapartes Rescatadas	250.631,0000
Comisión de Rescate 0,0000000%	\$ 0,0000
Monto Neto	\$ 50.000.196,7700

SON PESOS CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS CON SETENTA Y Siete CENTAVOS

El importe del rescate se accredita en la cuenta:

CORRIENTE EN SUCURSAL TANDIL Nro. 11255/2 de titularidad del Inversor.

Por la Administradora

Por el Custodio

Banco Credicoop Coop Ltdo

Sucursal: TANDIL

Nro. Solicitud: 000000008711317

Inscripto bajo nro. 394 del Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores

Modelo aprobado por la Comisión Nacional de Valores Resolución N° 18691 del 19/05/2017

Cualquier modificación introducida en los formularios durante la vida del fondo será informada a la Comisión Nacional de Valores.

Las inversiones en cuotas de los Fondos no constituyen depósitos en BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor de capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Conforme las reglamentaciones de los Mercados, la documentación de respaldo de cada operación se encuentra a su disposición accediendo a vuestra Banca Internet o bien en su filial.